

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRACARG S.A., CELEBRADA EL DIA 1 MARZO 2019.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el día 1 de Marzo del 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas Mapasingue Este Coop. Vencedores Solar 62 Mz. 2 se reúnen los accionistas de la compañía **TRACARG S.A.**;

Accionistas	Total de Acciones	Valor Nominal (US \$)	Capital Suscrito (US \$)
Carlos Arturo Arevalo Pacheco	200	1	200
Maria de Lourdes Arevalo Pacheco	200	1	200
Elva Maria Pacheco	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **TRACARG S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800,00)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Ing., Carlos Arèvalo Pacheco, en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, la Sra. Elva María Pacheco actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta ultima quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Gerente General:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2018.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO.- Aprobar la constitución de la Reserva Legal por un valor de Usd. 400,00 (cuatrocientos 00/100 Dòlares).

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Gerente General y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2018**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe de administración presentado por el Ing. Carlos Arévalo Pacheco sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2018**", El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018**", Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Por ultimo el Presidente de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**La constitución de la Reserva Legal por un valor de Usd. 400,00**" (cuatrocientos 00/100 Dòlares), la misma que de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Compañías se debe realizar, y no existiendo oposición alguna, ya que la misma es una normativa de las Superintendencia de Compañías, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad la constitución de la Reserva Legal por un valor de Usd.

400,00 (cuatrocientos 00/100 Dòlares).

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misa, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Ing. Carlos Arévalo Pacheco
Presidente de la Junta



Sra. Elva María Pacheco
Secretaria ah-hoc de la Junta



Ing. Carlos Arévalo Pacheco
Accionista



Sra. Elva María Pacheco
Accionista



Eco. María de Lourdes Arévalo Pacheco

Accionista